



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 2349 /

Quillón, 02 JUL 2021

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio de Fecha 30 de Marzo 2021, que aprueba el convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF 2021.
- La Resolución Exenta 1C/N°1292 de fecha 17/03/2021, que Aprueba Convenio, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Servicio de Salud Ñuble.
- Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29/06/2021, que ratifica en el cargo de Administrador Municipal al Sr. Jose Acuña Salazar.
- El Decreto Alcaldicio N°2.288, de Fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal y a quien lo subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N°1249 de Fecha 12/03/2020, que modifica subrogancia de Secretaria Municipal.
- El Decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14 de Diciembre del 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde Titular de la comuna de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, los siguientes funcionarios como Equipo Cabecera del CECOSF del sector el casino de la comuna de Quillón.

2.-COMPLEMENTA, el equipo de Cabecera a los siguientes funcionarios del CECOSF del sector el casino de la comuna de Quillón.

Funcionaria/o	Rut	Cargo	Categoría	N° Horas Semanales	Calidad Jurídica
Claudia Meza Burgos	[REDACTED]	Coordinadora Técnico del CECOSF	B	22	Plazo Fijo
Sara Mendoza Jarufe	[REDACTED]	Odontóloga	A	44	Plazo Fijo
Alicia Anabalón Valenzuela	[REDACTED]	Gestora Comunitaria	No aplica	44	Honorario
Lorenzo Armando Gómez Núñez	[REDACTED]	Tens de procedimiento	C	44	Indefinido
Teresa de Jesús Oróstica Osorio	[REDACTED]	Tens dental	C	44	Indefinido
Sonia Clotilde Espinoza Campos	[REDACTED]	Administrativa Some	E	44	Indefinido
Luis Enrique Jara Valenzuela	[REDACTED]	Auxiliar de Servicio	F	44	Indefinido

Funcionaria/o	Rut	Cargo	Categoría	N° Semanales	Horas	Calidad Jurídica
Patricia Hernández Krauss		Medico	A	44		Plazo Fijo
Raúl Fuentealba Godoy		Kinesiólogo	B	9		Plazo Fijo
Daniela Jara Garrido		Enfermera	B	44		Plazo Fijo
Victoria Macaya Contreras		Matrona	B	22		Plazo Fijo
Claudia Meza Burgos		Coordinadora Técnico del CECOSF	B	22		Plazo Fijo
Ignacio Valderrama Mendoza		Psicólogo	B	22		Indefinido
Nicol Quintana Méndez		Nutricionista	B	22		Plazo Fijo
Sonya Leticia Toro Araneda		Tens Vacunatorio	C	44		Indefinido
Albertina Isabel Figueroa Valenzuela		Paramédico	D	44		Indefinido
Katherine del Carmen Parada Vidal		Administrativa Some	E	44		Indefinido
Daysi Román Stuardo		Podóloga	E	22		Plazo Fijo
Andrea Eugenia Bustos Villanueva		Auxiliar de Servicio	F	44		Plazo Fijo
Juan Francisco Morales Oróstica		Conductor	F	44		Indefinido

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
" Por Orden del Alcalde "

JOP/MLL/ml
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Carpeta personal del funcionario/a.
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal